

Fecha: 04-09-2024
 Medio: Las Noticias
 Supl. : Las Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág. : 7
 Cm2: 350,5

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: No Definida

Título: Universidad Arturo Prat Sede Victoria y Dirección Regional del Trabajo realizan concurrido seminario para seguir difundiendo la llamada "Ley Karin"

Universidad Arturo Prat Sede Victoria y Dirección Regional del Trabajo realizan concurrido seminario para seguir difundiendo la llamada "Ley Karin"

En conjunto con el principal recinto de salud de la comuna y la Asociación de Enfermeros y Enfermeras del Hospital Victoria (ASENF)



Buscando seguir con firmeza en la difusión de tan importante normativa, y como fruto del convenio generado entre ambas organizaciones, la Universidad Arturo Prat Sede Victoria y la Dirección Regional del Trabajo (DRT) efectuaron el Seminario "Ley Karin: Alcances de la Ley 21.643 sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo", organizada junto al Hospital San José y la Asociación de Enfermeros y Enfermeras del Hospital Victoria (ASENF - Victoria).

Realizado en el Gimna-

sio de la UNAP, el evento congregó a las principales autoridades de las respectivas entidades, como el Director de Sede, Juan Pablo López; su homóloga de la DRT, Carolina Ojeda; la también Directora del Hospital San José, Angélica Sanhueza; y la Presidenta de ASENF, Cecilia Rojas; además de la Directora Regional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Minerva Castañeda; y la Presidenta de la Cámara de Comercio e Industrias de la comuna, María Inés Zamora; sumada a más de un centenar de asistentes.

Iniciado con palabras de bienvenida del Director

López, de la Directora Ojeda y de la Directora Sanhueza, el Seminario abarcó diversas exposiciones, partiendo con la Directora Regional del Trabajo, quien abarcó los "Alcances de la Ley 21.643", siguiendo con el "Reglamento: protocolo y procedimiento de investigación", a cargo de Pamela Baeza, Coordinadora de Relaciones Laborales de la DRT; culminando con el "Procedimiento de denuncia, investigación y sanción de la violencia en el trabajo, acoso laboral y acoso sexual", presentado por el Abogado y Asesor Jurídico del Hospital San José, Danilo Parra; dando

paso a una muy necesaria ronda de preguntas y consultas de la concurrencia.

El encuentro fue muy valorado por los asistentes al igual que por la organización, como Carolina Ojeda, quien consideró que "esta actividad ha sido tremendamente valiosa, han participado más de cien interesados y esperamos generar otras acciones de difusión en el marco de esta y de otras normativas que también son de interés para los trabajadores, empleadores y sindicatos, puesto que también se han involucrado sindicatos de la comuna y de los alrededores

de la provincia", indicó la Directora Regional del Trabajo.

"Ha sido bien satisfactorio el Seminario que hicimos en alianza con la Dirección Regional del Trabajo, el Hospital y ASENF", destacó el Director de la UNAP, "en temáticas que son transversales a todas las instituciones para seguir avanzando en base a la Ley que comenzó a regir este primero de agosto, por lo que buscamos la integración de las distintas entidades y que estas actividades sean para todos los funcionarios, dirigentes sociales/sindicales y para la sociedad civil en general, lo que también es una responsabilidad territorial de la Universidad, siempre al servicio de la comunidad y que esperamos replicar a futuro", concluyó Juan Pablo López. Para todos los interesados, el Seminario se encuentra en la página de Facebook de la UNAP Sede Victoria, en:

<https://www.facebook.com/UniversidadArturoPratSedeVictoria/videos/1016185770008314/>